

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROINPIEL S.A.

En el domicilio legal y principal de la empresa ubicado en la ciudad de Latacunga, en la calle Baltazara Terán 102 y 2 de Mayo, siendo las veinte horas del día Martes veinte y seis de marzo del 2013, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, se reúnen los siguientes socios:

El Señor Eduardo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de treinta y un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (\$1.00) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Juanario Valencia Erazo, por sus propios derechos y como titular de quince mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00USD) cada una, las que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. La Sra. Ibet Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. El Sr. Danilo Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, el Sr. Renato Lanas Cajiao, por sus propios derechos y como titular de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (1.00 USD) cada una, las mismas que se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Actúa como secretario el Sr. Eduardo Lanas Cajiao, Gerente de la Compañía, quien constata el número de accionista presente a efectos de determinar el quórum Legal y Estatutario necesario para la instalación de la presente Junta. Efectuada la constatación por parte del Sr. Secretario, se determina que se halla presente la totalidad del Capital Social de PROINPIEL S. A.

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012
2. Informe de Gerencia
3. Informe del Sr. Comisario



Sometido a consideración de Socios el presente Orden del Día, es aprobado sin modificación alguna por lo que el Sr. Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012

El Sr. Juanario Valencia, Presidente del Directorio, solicita presente el informe del Ejercicio Económico del año 2012, al Sr. Wilson Pérez López, Contador de PROINPIEL S.A., luego de absolver algunas inquietudes de los Socios se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios y proceder a su aprobación. La Sra. Ibeth Lanas eleva a moción la aprobación del Informe, la misma que cuenta con el respaldo de todos los socios, siendo aprobado el Informe en su totalidad por unanimidad.

2.- Informe de Gerencia

El Sr. Eduardo Lanas Cajiao Gerente General de PROINPIEL S.A. interviene inicialmente agradeciendo la presencia de todos los socios y procede a informar lo referente al desarrollo de este proceso de transformación, sus proyecciones ya que en la actualidad considera que existe una creciente demanda de cuero Wet Blue o cuero curtido en el ámbito nacional e internacional, inmediatamente da lectura de su Informe, documento habilitante de la presente Acta.

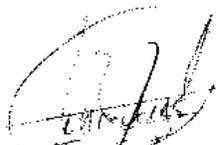
Se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios el informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad luego de un voto de aplauso por el desempeño realizado.

3.- Informe del Sr. Comisario.

A pedido del señor Presidente de la Junta, El Sr. Economista Antonio Lanas, Comisario de PROINPIEL S.A. a pedido del señor Presidente de la Junta da lectura de su informe, documento habilitante de la presente Acta, se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de Socios para su aprobación para lo cual el Sr. Danilo Lanas solicita apoyen su moción de aprobación del Informe del Sr. Comisario, con la respuesta afirmativa del 100% del accionario. En tal circunstancia se resuelve aprobar por unanimidad el Informe del Sr. Comisario.

El Presidente de la Compañía propone que se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, siendo las 21:15 de la noche, habiendo tratado todos los puntos del orden del día, se clausura esta Junta General Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta el Presidente, el Gerente General y los Socios asistentes de la Compañía PROINPIEL S. A.:



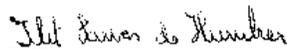
Juanario Valencia Erazo.
PRESIDENTE
Socio



Eduardo Lanas Cajiao
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
Socio



* Danilo Lanas Cajiao
Socio



Ibeth Lanas Cajiao
Socio



Renata Lanas Cajiao
Socio